

Correlativo	N° Pregunta	Compañía	Pregunta	Materia	Página	Respuesta																											
1	1	Seguros SURA Chile S.A.	Boletas de Garantía. Por seriedad de la oferta» Es posible entregar una Póliza de Garantía en vez de entregar Boleta?	BASES ADMINISTRATIVAS	Página 5	No esta establecido en las bases solicitar boleta de garantía																											
2	2	Seguros SURA Chile S.A.	Boletas de Garantía. Por cumplimiento del contrato de Seguro» Es posible entregar una Póliza de Garantía en vez de entregar Boleta?	BASES ADMINISTRATIVAS	Página 5	No esta establecido en las bases solicitar boleta de garantía																											
3	3	Seguros SURA Chile S.A.	En este proceso, existe cambios de cobertura o límites respecto de la vigencia anterior	BASES TÉCNICAS	Página 15	No existen cambios de cobertura																											
4	4	Seguros SURA Chile S.A.	La información de monto indemnizado considera los gastos de liquidación?	BASES TÉCNICAS	Página 15	No se consideran los gastos de liquidación en la indemnización																											
5	5	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar forma de aplicación de la comisión (Ejm:17% neto, sobre prima neta)	BASES TÉCNICAS	Página 15	La comisión es calculada sobre la prima neta																											
6	6	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar apertura afecta y exenta de la tasa mensual vigente	BASES TÉCNICAS	Página 15	<table border="1"> <tr> <td>Exento</td> <td>0,0129479</td> </tr> <tr> <td>Afecta</td> <td>0,0008109</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0,0137588</td> </tr> </table>	Exento	0,0129479	Afecta	0,0008109	Total	0,0137588																					
Exento	0,0129479																																
Afecta	0,0008109																																
Total	0,0137588																																
7	7	Seguros SURA Chile S.A.	La compañía puede ser liquidador directo	BASES TÉCNICAS	Página 15	No existe inconveniente que la compañía de seguros sea liquidador directa																											
8	8	Seguros SURA Chile S.A.	A que % de la cartera se le puede enviar los certificados de cobertura por mail?	BASES TÉCNICAS	Página 15	Al 78% de la cartera se puede enviar certificado de cobertura																											
9	9	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar crecimientos o decrecimientos proyectados para la vigencia en curso hasta el 01-11-2023.	ANEXO No. 1	Página 29	Estimamos un crecimiento mensual de 150 operaciones con un capital promedio UF 1818, la base vigente de operaciones crecería en 750 nuevas operaciones y capital de UF 1.363.500 al 01-11-2023																											
10	10	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar crecimientos o decrecimientos proyectados para la nueva vigencia 01-11-2023 -hasta el 01-11-2025.	ANEXO No. 1	Página 29	Estimamos un crecimiento de 3600 operaciones y un crecimiento de UF6.544.800 al 01-11-2025																											
11	11	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar los montos asegurados vigentes al 31 de diciembre de los años: 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021 y 2022.	ANEXO No. 1	Página 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Monto Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31-12-2012</td><td>1.322.446</td></tr> <tr><td>31-12-2013</td><td>3.360.717</td></tr> <tr><td>31-12-2014</td><td>3.582.748</td></tr> <tr><td>31-12-2015</td><td>4.781.656</td></tr> <tr><td>31-12-2016</td><td>6.016.032</td></tr> <tr><td>31-12-2017</td><td>8.024.911</td></tr> <tr><td>31-12-2018</td><td>9.603.506</td></tr> <tr><td>31-12-2019</td><td>11.567.260</td></tr> <tr><td>31-12-2020</td><td>14.375.428</td></tr> <tr><td>31-12-2021</td><td>17.681.891</td></tr> <tr><td>31-12-2022</td><td>20.391.501</td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Monto Asegurado	31-12-2012	1.322.446	31-12-2013	3.360.717	31-12-2014	3.582.748	31-12-2015	4.781.656	31-12-2016	6.016.032	31-12-2017	8.024.911	31-12-2018	9.603.506	31-12-2019	11.567.260	31-12-2020	14.375.428	31-12-2021	17.681.891	31-12-2022	20.391.501			
Periodo	Monto Asegurado																																
31-12-2012	1.322.446																																
31-12-2013	3.360.717																																
31-12-2014	3.582.748																																
31-12-2015	4.781.656																																
31-12-2016	6.016.032																																
31-12-2017	8.024.911																																
31-12-2018	9.603.506																																
31-12-2019	11.567.260																																
31-12-2020	14.375.428																																
31-12-2021	17.681.891																																
31-12-2022	20.391.501																																
12	12	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad de operaciones vigentes al 31 de diciembre de los años: 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021 y 2022.	ANEXO No. 1	Página 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Cantidad Operaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31-12-2012</td><td>1.820</td></tr> <tr><td>31-12-2013</td><td>3.158</td></tr> <tr><td>31-12-2014</td><td>4.590</td></tr> <tr><td>31-12-2015</td><td>5.899</td></tr> <tr><td>31-12-2016</td><td>7.117</td></tr> <tr><td>31-12-2017</td><td>8.930</td></tr> <tr><td>31-12-2018</td><td>10.159</td></tr> <tr><td>31-12-2019</td><td>11.366</td></tr> <tr><td>31-12-2020</td><td>13.007</td></tr> <tr><td>31-12-2021</td><td>14.763</td></tr> <tr><td>31-12-2022</td><td>16.188</td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Cantidad Operaciones	31-12-2012	1.820	31-12-2013	3.158	31-12-2014	4.590	31-12-2015	5.899	31-12-2016	7.117	31-12-2017	8.930	31-12-2018	10.159	31-12-2019	11.366	31-12-2020	13.007	31-12-2021	14.763	31-12-2022	16.188			
Periodo	Cantidad Operaciones																																
31-12-2012	1.820																																
31-12-2013	3.158																																
31-12-2014	4.590																																
31-12-2015	5.899																																
31-12-2016	7.117																																
31-12-2017	8.930																																
31-12-2018	10.159																																
31-12-2019	11.366																																
31-12-2020	13.007																																
31-12-2021	14.763																																
31-12-2022	16.188																																
13	13	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo de Arica (Abr.2014)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
14	14	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Incendio de Valparaíso (Abr.2014)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
15	15	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo de Quillota (Ago.2014)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
16	16	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo y Salida de Mar de Illapel/Coaimbo (Sep.2015)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
17	17	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Inundación de Copiapó Norte del País (Ago.2015)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
18	18	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Inundación Centro País (Ago.2015)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
19	19	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Inundación Santiago_Desborde Mapocho (Mar.2016)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
20	20	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo_(Feb.2010)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
21	21	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a la Caída de Nieve Santiago_(Jul.2017)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
22	22	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Incendio Centro/Sur de Bosques (Ene.2017)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
23	23	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo Valparaíso (Abr.2017)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
24	24	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Lluvias Zona Norte (May.2017)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
25	25	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Lluvias 7 Agosto_(Ago.2017)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
26	26	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Lluvias Zona Centro_(Nov.2018)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
27	27	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo 6.7 Tongoy_(Ene.2019)	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
28	28	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente a Sismo del 27F 201	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos créditos vigentes a esa fecha																											
29	29	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar la cantidad y monto de siniestros (pagados, pendientes, proyectados u esperados) correspondiente al incendio Centro/Sur 2023	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																											
30	30	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar si los montos de siniestros incluyen gastos de liquidación y recuperos. De ser así, nos pueden apertura esta información?	ANEXO No. 1	Página 29	No se incluye gastos de liquidación y tampoco de recuperos																											
31	31	Seguros SURA Chile S.A.	Favor indicar si la información de siniestros contempla pagos adicionales a la cobertura vigente, ejemplo: pagos comerciales, errores y omisiones, etc. Si es así, favor enviar fecha, cantidad y monto de siniestros	ANEXO No. 1	Página 29	No existen pagos adicionales ni tampoco pagos comerciales																											
32	32	Seguros SURA Chile S.A.	En casos de pérdida parciales, la compañía podrá hacer las reparaciones que sean necesarias por su cuenta y responsabilidad?	ANEXO No. 1	Página 29	No está contemplado que sea responsabilidad de compañía realizar las reparaciones																											
33	33	Seguros SURA Chile S.A.	Para efectos de liquidación, puede la compañía hacer Liquidación Directa?	ANEXO No. 1	Página 29	No existe inconveniente en liquidación directa																											
34	1	BCI	Indicar los montos asegurados y cantidad de operaciones vigentes al 31 de diciembre de los años: 2015,2016,2017,2018, 2019, 2020	ANEXO No. 1	Página 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Monto Asegurado</th> <th>Cantidad Operaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31-12-2015</td><td>4.781.656</td><td>5.899</td></tr> <tr><td>31-12-2016</td><td>6.016.032</td><td>7.117</td></tr> <tr><td>31-12-2017</td><td>8.024.911</td><td>8.930</td></tr> <tr><td>31-12-2018</td><td>9.603.506</td><td>10.159</td></tr> <tr><td>31-12-2019</td><td>11.567.260</td><td>11.366</td></tr> <tr><td>31-12-2020</td><td>14.375.428</td><td>13.007</td></tr> <tr><td>31-12-2021</td><td>17.681.891</td><td>14.763</td></tr> <tr><td>31-12-2022</td><td>20.391.501</td><td>16.188</td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Monto Asegurado	Cantidad Operaciones	31-12-2015	4.781.656	5.899	31-12-2016	6.016.032	7.117	31-12-2017	8.024.911	8.930	31-12-2018	9.603.506	10.159	31-12-2019	11.567.260	11.366	31-12-2020	14.375.428	13.007	31-12-2021	17.681.891	14.763	31-12-2022	20.391.501	16.188
Periodo	Monto Asegurado	Cantidad Operaciones																															
31-12-2015	4.781.656	5.899																															
31-12-2016	6.016.032	7.117																															
31-12-2017	8.024.911	8.930																															
31-12-2018	9.603.506	10.159																															
31-12-2019	11.567.260	11.366																															
31-12-2020	14.375.428	13.007																															
31-12-2021	17.681.891	14.763																															
31-12-2022	20.391.501	16.188																															

Correlativo	N° Pregunta	Compañía	Pregunta	Materia	Página	Respuesta																																																															
35	2	BCI	Favor indicar los montos asegurados y cantidad de riesgos proyectados al inicio de vigencia del periodo licitado.	ANEXO No. 1	Página 29	Estimamos un crecimiento mensual de 150 operaciones con un capital promedio UF 1818, la base vigente de operaciones creciera en 750 nuevas operaciones y un capital de UF 1.363.500																																																															
36	3	BCI	Favor indicar los porcentajes de crecimiento/decrecimiento anual estimado en términos de monto asegurado y cantidad de riesgos..	ANEXO No. 1	Página 29	El % de crecimiento de monto asegurado es de un 15% y el crecimiento de operaciones es de 10%																																																															
37	4	BCI	Favor informar las proyecciones de montos asegurados a fines de la vigencia licitada según zona geográfica, o al menos apertura entre región Metropolitana y otras regiones.	ANEXO No. 1	Página 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etiquetas de fila</th> <th>Asegurado</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Cuarta Región</td><td>484</td><td>629230</td></tr> <tr><td>Décima Región</td><td>431</td><td>560069</td></tr> <tr><td>Décimo Cuarta Región</td><td>46</td><td>61024</td></tr> <tr><td>Décimo Primera Región</td><td>10</td><td>13560</td></tr> <tr><td>Décimo Quinta Región</td><td>49</td><td>63736</td></tr> <tr><td>Décimo Segunda Región</td><td>2</td><td>2712</td></tr> <tr><td>Décimo Sexta Región</td><td>710</td><td>923504</td></tr> <tr><td>Novena Región</td><td>225</td><td>292917</td></tr> <tr><td>Octava Región</td><td>2188</td><td>2843741</td></tr> <tr><td>Primera Región</td><td>39</td><td>51531</td></tr> <tr><td>Quinta Región</td><td>2625</td><td>3410591</td></tr> <tr><td>Región Metropolitana</td><td>5632</td><td>7308030</td></tr> <tr><td>Segunda Región</td><td>66</td><td>86790</td></tr> <tr><td>Séptima Región</td><td>3181</td><td>4133592</td></tr> <tr><td>Sexta Región</td><td>1583</td><td>2057203</td></tr> <tr><td>Tercera Región</td><td>90</td><td>117980</td></tr> <tr><td>Total general</td><td>17361</td><td>22556010</td></tr> </tbody> </table>	Etiquetas de fila	Asegurado	Monto	Cuarta Región	484	629230	Décima Región	431	560069	Décimo Cuarta Región	46	61024	Décimo Primera Región	10	13560	Décimo Quinta Región	49	63736	Décimo Segunda Región	2	2712	Décimo Sexta Región	710	923504	Novena Región	225	292917	Octava Región	2188	2843741	Primera Región	39	51531	Quinta Región	2625	3410591	Región Metropolitana	5632	7308030	Segunda Región	66	86790	Séptima Región	3181	4133592	Sexta Región	1583	2057203	Tercera Región	90	117980	Total general	17361	22556010									
Etiquetas de fila	Asegurado	Monto																																																																			
Cuarta Región	484	629230																																																																			
Décima Región	431	560069																																																																			
Décimo Cuarta Región	46	61024																																																																			
Décimo Primera Región	10	13560																																																																			
Décimo Quinta Región	49	63736																																																																			
Décimo Segunda Región	2	2712																																																																			
Décimo Sexta Región	710	923504																																																																			
Novena Región	225	292917																																																																			
Octava Región	2188	2843741																																																																			
Primera Región	39	51531																																																																			
Quinta Región	2625	3410591																																																																			
Región Metropolitana	5632	7308030																																																																			
Segunda Región	66	86790																																																																			
Séptima Región	3181	4133592																																																																			
Sexta Región	1583	2057203																																																																			
Tercera Región	90	117980																																																																			
Total general	17361	22556010																																																																			
38	5	BCI	¿Las coberturas propuestas en las bases corresponden a las coberturas utilizadas en licitaciones anteriores?	ANEXO No. 1	Página 29	Si corresponden a las mismas de licitaciones anteriores																																																															
39	6	BCI	Favor especificar cuántos siniestros (cantidad y montos) están relacionados a eventos de la naturaleza tales como terremotos, aluviones, inundaciones, incendios entre otros. Especificando la fecha de evento y la causa del mismo, de los últimos 5 años.	ANEXO No. 1	Página 29	No tenemos apertura de siniestros relacionados a eventos de la naturaleza																																																															
40	7	BCI	Favor informar proporción estimada que dispone de consentimiento para utilizar correo electrónico como medio de envío de certificado de cobertura.	ANEXO No. 1	Página 29	78% de la cartera dispone de consentimiento para utilizar correo electrónico																																																															
41	8	BCI	¿Existe cláusula de errores y omisiones en la actual vigencia? Cual es el % utilizado?	ANEXO No. 1	Página 29	Si existe cláusula de errores u omisiones. Nunca se ha utilizado																																																															
42	9	BCI	Favor enviar Formularios de ofertas indicados en archivo Word.	ANEXO No. 1	Página 29	anexo 2																																																															
43	10	BCI	Favor enviar en formato excel para cada cartera el listado de los 20 Riesgos de Mayor nivel de Capital, indicando ubicación y ocupación.	ANEXO No. 1	Página 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto Asegurado UF)</th> <th>Ocupación</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>9.700,00</td><td>Ingeniero Civil</td><td>Novena región</td></tr> <tr><td>8.860,10</td><td>Dibujante Proyectista</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>8.764,16</td><td>Abogado</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>8.083,40</td><td>Ingeniero Civil Informático</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>7.312,21</td><td>Abogado</td><td>Quinta región</td></tr> <tr><td>7.251,80</td><td>Empresario</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>7.084,58</td><td>Ingeniero en construcción</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>7.000,96</td><td>Filosofo</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.987,39</td><td>Ingeniero comercial</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.890,14</td><td>Ingeniero comercial</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.663,29</td><td>Ingeniero construcción</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.545,49</td><td>Ingeniero comercial</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.516,00</td><td>Tecnico en turismo</td><td>Sexta Región</td></tr> <tr><td>6.463,14</td><td>Medico</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.367,41</td><td>Ingeniero comercial</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.168,25</td><td>Abogado</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.121,69</td><td>Contador auditor</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.083,36</td><td>Enfermera</td><td>Quinta Región</td></tr> <tr><td>6.051,53</td><td>Dibujante Proyectista</td><td>Región Metropolitana</td></tr> <tr><td>6.011,56</td><td>Ingeniero Civil Informático</td><td>Región Metropolitana</td></tr> </tbody> </table>	Monto Asegurado UF)	Ocupación	Ubicación	9.700,00	Ingeniero Civil	Novena región	8.860,10	Dibujante Proyectista	Región Metropolitana	8.764,16	Abogado	Región Metropolitana	8.083,40	Ingeniero Civil Informático	Región Metropolitana	7.312,21	Abogado	Quinta región	7.251,80	Empresario	Región Metropolitana	7.084,58	Ingeniero en construcción	Región Metropolitana	7.000,96	Filosofo	Región Metropolitana	6.987,39	Ingeniero comercial	Región Metropolitana	6.890,14	Ingeniero comercial	Región Metropolitana	6.663,29	Ingeniero construcción	Región Metropolitana	6.545,49	Ingeniero comercial	Región Metropolitana	6.516,00	Tecnico en turismo	Sexta Región	6.463,14	Medico	Región Metropolitana	6.367,41	Ingeniero comercial	Región Metropolitana	6.168,25	Abogado	Región Metropolitana	6.121,69	Contador auditor	Región Metropolitana	6.083,36	Enfermera	Quinta Región	6.051,53	Dibujante Proyectista	Región Metropolitana	6.011,56	Ingeniero Civil Informático	Región Metropolitana
Monto Asegurado UF)	Ocupación	Ubicación																																																																			
9.700,00	Ingeniero Civil	Novena región																																																																			
8.860,10	Dibujante Proyectista	Región Metropolitana																																																																			
8.764,16	Abogado	Región Metropolitana																																																																			
8.083,40	Ingeniero Civil Informático	Región Metropolitana																																																																			
7.312,21	Abogado	Quinta región																																																																			
7.251,80	Empresario	Región Metropolitana																																																																			
7.084,58	Ingeniero en construcción	Región Metropolitana																																																																			
7.000,96	Filosofo	Región Metropolitana																																																																			
6.987,39	Ingeniero comercial	Región Metropolitana																																																																			
6.890,14	Ingeniero comercial	Región Metropolitana																																																																			
6.663,29	Ingeniero construcción	Región Metropolitana																																																																			
6.545,49	Ingeniero comercial	Región Metropolitana																																																																			
6.516,00	Tecnico en turismo	Sexta Región																																																																			
6.463,14	Medico	Región Metropolitana																																																																			
6.367,41	Ingeniero comercial	Región Metropolitana																																																																			
6.168,25	Abogado	Región Metropolitana																																																																			
6.121,69	Contador auditor	Región Metropolitana																																																																			
6.083,36	Enfermera	Quinta Región																																																																			
6.051,53	Dibujante Proyectista	Región Metropolitana																																																																			
6.011,56	Ingeniero Civil Informático	Región Metropolitana																																																																			
44	11	BCI	Favor indicar si se tienen riesgos con tipo de construcción de Adobe o similar vigente	ANEXO No. 1	Página 29	No existen riesgos de construcción de Adobe o similar vigente																																																															
45	12	BCI	Enviar los expedientes de la cartera	ANEXO No. 1	Página 29	Se enviara el archivo correspondiente																																																															
46	13	BCI	Enviar el archivo de pertenencias a la descripción de la cartera	ANEXO No. 1	Página 29	Se enviara el archivo correspondiente																																																															
47	14	BCI	Liquidadores sugeridos: Las Bases señalan como liquidadores de la cuenta a Viollier, Segured, Beckett y liquidador directo. La Compañía liquida como primera opción de forma directa, ya sea a través de liquidador directo en terreno o por medio de videoperitación, como segunda opción lo hace a través de liquidadores oficiales (Viollier, Charles Taylor y Mc Larens).	ANEXO No. 1	Página 29	No existen inconvenientes que se aplique como primera opción que liquide la compañía																																																															
48	15	BCI	Documentos necesarios para realizar el denuncia. No obstante las Bases señalan ciertos documentos necesarios para denunciar un siniestro, la normativa establece que el asegurado no puede oponerse al ingreso de un denuncia argumentando la falta de algún antecedente. Por tanto, se hace presente que será facultad del liquidador designado solicitar todos los antecedentes y documentos necesarios para la liquidación, ya sea los señalados en las Bases u otros que estime pertinente el ajustador.	ANEXO No. 1	Página 29	No existen inconvenientes en solicitar los documentos necesarios para el denuncia del siniestro																																																															
49	16	BCI	Plazo para inspeccionar el inmueble. Las Bases establecen que el inmueble deberá ser inspeccionado en un plazo no inferior a 5 ni superior a 10 días hábiles contados desde la recepción del denuncia. Se hace presente que estos plazos podrían verse afectados durante castrolotes y que la misma es una obligación del liquidador	ANEXO No. 1	Página 29	No existe inconveniente mientras se cumpla con la NCG 469																																																															
50	17	BCI	Plazo de liquidación y pago de siniestros. Las Bases señalan que el plazo para pagar no podrá ser inferior a 3 días hábiles ni superior a 6 días hábiles contados desde la notificación de la aceptación de la Compañía acerca de la procedencia del pago. No obstante, la Compañía se registró por lo dispuesto en el DS 1055, tanto respecto de los plazos de liquidación, como respecto de los plazos de pago. Lo mismo aplica respecto de eventos catastróficos	ANEXO No. 1	Página 29	No existe inconveniente mientras se cumpla con la NCG 469																																																															
51	18	BCI	Se hace presente que la Compañía indemniza los siniestros en dinero y no procede con reparaciones	ANEXO No. 1	Página 29	No existe inconveniente mientras se cumpla con la NCG 469																																																															
52	1	Consortio Seguros Generales	¿Cuál es el medio que utiliza la entidad crediticia para el envío de la producción?	Producción	18. Nómina de deudores	La producción es enviada a través de correo electrónico																																																															
53	2	Consortio Seguros Generales	¿Cuál es el Formato de envío de la información de producción?	Producción	18. Nómina de deudores	El formato es el establecido en NCG 469																																																															
54	3	Consortio Seguros Generales	¿Cuáles son las Fechas de corte para el envío de la producción?	Producción	18. Nómina de deudores	El día 15 de cada mes o hábil siguiente																																																															
55	4	Consortio Seguros Generales	¿Es posible obtener más datos de contacto de los asegurados, como mail o teléfono?	Producción	18. Nómina de deudores	No existe inconveniente en incluir mail o telefono																																																															
56	5	Consortio Seguros Generales	¿Se pueden disponibilizar los certificados por algún medio propuesto por la compañía de seguros?	Producción	21. Certificados de cobertura.	No existe inconveniente																																																															
57	6	Consortio Seguros Generales	¿El despacho de los certificados puede ser sólo digital?	Producción	21. Certificados de cobertura.	No puede ser solo digital, ya que un 22% de la cartera no tiene mail																																																															
58	7	Consortio Seguros Generales	La nueva norma NCG469 establece datos adicionales, se solicita confirmar si la entidad crediticia tiene considerado el formato en base a dicha norma.	Producción	18. Nómina de deudores	La información sera enviada de acuerdo a lo exigido por la NCG 469																																																															
59	8	Consortio Seguros Generales	Se solicita confirmar si base de asegurados considera bajo cada número de operación crediticia un único riesgo asegurado, en caso de existir más de una dirección de riesgo por operación crediticia indicar forma en que esto se detallará hacia aseguradoras para permitir su correcta identificación y procesamiento de certificados.	Producción	18. Nómina de deudores	Solo existe una operación crediticio por riesgo asegurado																																																															
60	9	Consortio Seguros Generales	Indicar si nóminas con actualización mensual de cartera podría contener nuevos ítems informados con vigencia retroactiva, en caso de existir indicar N promedio de casos mes, plazo de retroactividad promedio, Capital y prima promedios involucrados.	Producción	18. Nómina de deudores	No existen ítems informados con vigencia retroactiva																																																															
61	10	Consortio Seguros Generales	Para efectos de cuadratura mensual de producción, especifique de que forma se identifican en las bases enviadas por hipotecarias las fechas de inicio de vigencia y fecha de término de cobertura de certificados.	Producción	18. Nómina de deudores	En las bases se encuentra identificada la fecha de escritura como inicio de vigencia. Si es posible identificar el termino de vigencia de las operaciones																																																															
62	11	Consortio Seguros Generales	¿La entidad crediticia pagará las primas que no hayan sido pagadas oportunamente por los deudores, en ese sentido cuanto será el desfase entre la prima y el pago?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	La entidad crediticia siempre paga la prima aunque cliente no hubiese pagado. Por lo cual no existe desfase.																																																															
63	12	Consortio Seguros Generales	¿Los informes administrativos puede ser enviados por medios que proponga la compañía de seguros?	informes	VII.- CLAUSULAS GENERALES Comunicación entre las partes	No existe inconveniente																																																															
64	13	Consortio Seguros Generales	¿Los formatos de los informes que se deben enviar a la entidad crediticia pueden ser propuestos por la compañía de seguros?	informes	VII.- CLAUSULAS GENERALES Comunicación entre las partes	No existe inconveniente																																																															
65	14	Consortio Seguros Generales	¿Quién toma el denuncia?	Siniestros	VI.- PROCEDIMIENTO SINIESTROS 1. Aviso de siniestros.	Actualmente el corredor de seguros toma los denuncias y los gestiona con la compañía																																																															
66	15	Consortio Seguros Generales	¿Cuál es la forma de pago de las primas? Cheque, Transferencia, Otro?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	La forma de pago de la prima es mediante transferencia electronica																																																															

Correlativo	N° Pregunta	Compañía	Pregunta	Materia	Página	Respuesta																																				
67	16	Consorcio Seguros Generales	¿Cuál es el día de pago de la recaudación mensual.? (05,10,15 etc.)	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	El día 25 de cada mes o el habil siguiente																																				
68	17	Consorcio Seguros Generales	¿Cuál es el desfase del pago entre el inicio de la vigencia y el primer pago?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	Un mes de desfase																																				
69	18	Consorcio Seguros Generales	Una vez recibido el primer pago, ¿los posteriores pagos serán mensuales?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	Los pagos son mensuales																																				
70	19	Consorcio Seguros Generales	¿El pago del Stock es en conjunto con la producción mensual?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	El pago del stock es en conjunto con la producción mensual																																				
71	20	Consorcio Seguros Generales	¿Qué tipos de comisión se van a pagar; Intermediación, Uso de Canal o Recaudación? ¿La comisión a pagar es un porcentaje sobre la prima recaudada (IVA incluido- Prima Bruta) o sobre la prima producida (Prima Neta)?	Comisiones	13. De la presentación de las ofertas.	En caso de existir corredor, la comisión debe ser pagada en función a prima neta																																				
72	21	Consorcio Seguros Generales	¿Hay objeción con la liquidación directa para ciertas coberturas? (cristales, rotura de cañerías simples?)	Siniestros	VI.- PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS 3. Liquidadores sugeridos:	No existe objeción para la liquidación directa																																				
73	22	Consorcio Seguros Generales	¿Existe un periodo de denuncia de siniestro especial? (mayores plazos)	Siniestros	VI.- PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS 1. Aviso de siniestros:	No existe periodo de denuncia especial																																				
74	23	Consorcio Seguros Generales	A parte de los liquidadores sugeridos, ¿Se posible modificar los liquidadores de mutuo acuerdo?	Siniestros	VI.- PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS 1.3. Liquidadores sugeridos:	No existe inconveniente para dicho efecto																																				
75	24	Consorcio Seguros Generales	De acuerdo a lo estipulado III.2.1.4 circular 1499 ¿cuál es el plan de pago para documentar el cobro?	Recaudación	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°10	El plan de pago es mensual y la información enviada es la indicado en NCG 469																																				
76	25	Consorcio Seguros Generales	Enviar cronograma de actividades con fechas específicas, ya que en bases aparecen por periodos	Cronograma	III.- BASES ADMINISTRATIVAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha Desde</th> <th>Fecha Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega de Bases e información</td> <td>viernes, 14 de julio de 2023</td> <td>lunes, 24 de julio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Envío Consultas sobre Bases</td> <td>viernes, 14 de julio de 2023</td> <td>lunes, 24 de julio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Respuesta de Consultas Compañías</td> <td>martes, 25 de julio de 2023</td> <td>jueves, 3 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Respuesta de Consultas CMF</td> <td>martes, 25 de julio de 2023</td> <td>jueves, 3 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Envío Ofertas en sobre cerrado</td> <td>viernes, 4 de agosto de 2023</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Apertura de Ofertas y confección de Acta.</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Apertura de Ofertas y confección de Acta. CMF</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>jueves, 24 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Adjudicación y comunicado Compañías</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>lunes, 28 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Adjudicación y comunicado CMF</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>lunes, 28 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Publicación resultados</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>lunes, 28 de agosto de 2023</td> </tr> <tr> <td>Firma Contratos</td> <td>miércoles, 23 de agosto de 2023</td> <td>martes, 12 de septiembre de 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha Desde	Fecha Hasta	Entrega de Bases e información	viernes, 14 de julio de 2023	lunes, 24 de julio de 2023	Envío Consultas sobre Bases	viernes, 14 de julio de 2023	lunes, 24 de julio de 2023	Respuesta de Consultas Compañías	martes, 25 de julio de 2023	jueves, 3 de agosto de 2023	Respuesta de Consultas CMF	martes, 25 de julio de 2023	jueves, 3 de agosto de 2023	Envío Ofertas en sobre cerrado	viernes, 4 de agosto de 2023	miércoles, 23 de agosto de 2023	Apertura de Ofertas y confección de Acta.	miércoles, 23 de agosto de 2023	miércoles, 23 de agosto de 2023	Apertura de Ofertas y confección de Acta. CMF	miércoles, 23 de agosto de 2023	jueves, 24 de agosto de 2023	Adjudicación y comunicado Compañías	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023	Adjudicación y comunicado CMF	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023	Publicación resultados	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023	Firma Contratos	miércoles, 23 de agosto de 2023	martes, 12 de septiembre de 2023
Actividad	Fecha Desde	Fecha Hasta																																								
Entrega de Bases e información	viernes, 14 de julio de 2023	lunes, 24 de julio de 2023																																								
Envío Consultas sobre Bases	viernes, 14 de julio de 2023	lunes, 24 de julio de 2023																																								
Respuesta de Consultas Compañías	martes, 25 de julio de 2023	jueves, 3 de agosto de 2023																																								
Respuesta de Consultas CMF	martes, 25 de julio de 2023	jueves, 3 de agosto de 2023																																								
Envío Ofertas en sobre cerrado	viernes, 4 de agosto de 2023	miércoles, 23 de agosto de 2023																																								
Apertura de Ofertas y confección de Acta.	miércoles, 23 de agosto de 2023	miércoles, 23 de agosto de 2023																																								
Apertura de Ofertas y confección de Acta. CMF	miércoles, 23 de agosto de 2023	jueves, 24 de agosto de 2023																																								
Adjudicación y comunicado Compañías	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023																																								
Adjudicación y comunicado CMF	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023																																								
Publicación resultados	miércoles, 23 de agosto de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023																																								
Firma Contratos	miércoles, 23 de agosto de 2023	martes, 12 de septiembre de 2023																																								
77	26	Consorcio Seguros Generales	Enviar anexos en formato editable	Presentación de ofertas	Anexos	Serán enviados los anexos, en formato editable																																				
78	27	Consorcio Seguros Generales	-a las 12:30 horas inicia la apertura de ofertas o la recepción de ofertas? -Envío remoto de ofertas será de 12:00 a 12:30 horas o HASTA 12:00 horas?	Presentación de ofertas	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°17	A las 12:30 es la apertura de ofertas, la Compañía de Seguros deberá enviar oferta a correo tmaluenda@notariagomila.cl y dgomila@notariagomila.cl (30 minutos antes de apertura).																																				
79	28	Consorcio Seguros Generales	bases indican que inicio de vigencia es 1 -11-2023, pero póliza actual finaliza 1-10-2023, es correcto el inicio de vigencia?		N/A	Es efectivo ya que se debió solicitar prorroga a compañía por un mes																																				
80	29	Consorcio Seguros Generales	Estimación de crecimiento anual de la cartera durante el periodo licitado.	Anexos	N/A	Estimamos un crecimiento de 3600 operaciones y un crecimiento de UF6.544.800 al 01-11-2025																																				
81	30	Consorcio Seguros Generales	Años de construcción cartera con sismo.	Anexos	N/A	En archivo txt se encuentra la producción con el año de construcción																																				
82	31	Consorcio Seguros Generales	Listado de las 10 Riesgos u operaciones de Mayor nivel de Capital, indicando ubicación y ocupación	Anexos	N/A	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto Asegurado UF)</th> <th>Ocupación</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9.700,00</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Novena región</td> </tr> <tr> <td>8.860,10</td> <td>Dibujante Proyectista</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>8.764,16</td> <td>Abogado</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>8.083,40</td> <td>Ingeniero Civil Informatico</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>7.312,21</td> <td>Abogado</td> <td>Quinta region</td> </tr> <tr> <td>7.251,80</td> <td>Empresario</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>7.084,58</td> <td>Ingeniero en construccion</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>7.000,96</td> <td>Filosofo</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>6.987,39</td> <td>Ingeniero comercial</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> <tr> <td>6.890,14</td> <td>Ingeniero comercial</td> <td>Region Metropolitana</td> </tr> </tbody> </table>	Monto Asegurado UF)	Ocupación	Ubicación	9.700,00	Ingeniero Civil	Novena región	8.860,10	Dibujante Proyectista	Region Metropolitana	8.764,16	Abogado	Region Metropolitana	8.083,40	Ingeniero Civil Informatico	Region Metropolitana	7.312,21	Abogado	Quinta region	7.251,80	Empresario	Region Metropolitana	7.084,58	Ingeniero en construccion	Region Metropolitana	7.000,96	Filosofo	Region Metropolitana	6.987,39	Ingeniero comercial	Region Metropolitana	6.890,14	Ingeniero comercial	Region Metropolitana			
Monto Asegurado UF)	Ocupación	Ubicación																																								
9.700,00	Ingeniero Civil	Novena región																																								
8.860,10	Dibujante Proyectista	Region Metropolitana																																								
8.764,16	Abogado	Region Metropolitana																																								
8.083,40	Ingeniero Civil Informatico	Region Metropolitana																																								
7.312,21	Abogado	Quinta region																																								
7.251,80	Empresario	Region Metropolitana																																								
7.084,58	Ingeniero en construccion	Region Metropolitana																																								
7.000,96	Filosofo	Region Metropolitana																																								
6.987,39	Ingeniero comercial	Region Metropolitana																																								
6.890,14	Ingeniero comercial	Region Metropolitana																																								
83	32	Consorcio Seguros Generales	Porcentaje de la cartera con sismo; si corresponde a Casa o Departamento	Anexos	N/A	El 73% de las construcciones corresponde a Casa y el 27% corresponde a departamento																																				
84	33	Consorcio Seguros Generales	Detallar siniestros pagados años 2023 - 2022 – 2021 -2020, en formato Excel.	Anexos	N/A	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>203</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>341</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>221</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Cantidad	2020	203	2021	337	2022	341	2023	221																										
Año	Cantidad																																									
2020	203																																									
2021	337																																									
2022	341																																									
2023	221																																									
85	34	Consorcio Seguros Generales	enviar copia de las tablas de las bases de licitación en formato excel (expuestos, siniestros)	Anexos	N/A	Se adjunta junto con las respuestas																																				
86	35	Consorcio Seguros Generales	se solicita ampliar especificación respecto a dicho punto, confirmar si refiere a procesos de cuadratura mensual de altas y bajas de certificados	Endosos	III.- BASES ADMINISTRATIVAS - N°20	Todos los meses se realiza validación de altas y bajas, lo cual se ve reflejado en archivo mensual enviado																																				